

EL ECUATORIANO

DIARIO MERIDIANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS

Política, Literatura, Noticias é Intereses generales.

Año II

Guayaquil, Miércoles 15 de Marzo de 1905

Núm. 206

"El Ecuatoriano."

Guayaquil, Marzo 15 de 1905

Renta Eclesiástica

Nadie ignora que el gobierno distrajo para dietas y viático de los senadores y diputados al último Congreso la renta eclesiástica; y que durante muchísimo tiempo viene haciéndose tan mal el servicio del presupuesto correspondiente al Culto, que bien pudiera calificarse de nominal la mencionada renta.

Es notorio también que hubo órganos semi-oficiales que estimaron como necia la pretensión de suponer que el gobierno había de preferir á la clerecía hambreada, posponiendo lo que más importaba que era reservar fondos suficientes para atender á la reunión del Congreso.

De forma que no hay motivo para extrañar que el Clero venga afrontando desde largo tiempo atrás una situación por demás anómala.

Unas veces por deliberado propósito de hostilidad sectarista, y otras porque el *modus vivendi* casi ordinario ha sido la insolventia impuesta por el agotamiento fiscal, es lo cierto que la actualidad económica de la Iglesia ecuatoriana, ha llegado á un punto de extrema penuria y tirantez.

Ahora bien, como ese Clero quiere vivir y satisfacer necesidades imperiosas de su instituto, ha recurrido al óbolo de los fieles; y hay quien se manifieste sorprendido de que se haya echado mano de tal arbitrio en fuerza de la estudiada mezquindad de los Poderes Públicos.

Ya antes de la promulgación de la Ley de Cultos, nunca se cubrió con regularidad el presupuesto de la Iglesia, y sus ministros estuvieron sometidos á una situación indefinida y precaria cuya zozobra vino aumentar la Ley de Cultos; por qué, pues, llevar á mal q' recurran al único medio licito que les queda en el aflictivo trance creado por la jerarquía oficial.

Se dice que el Clero no tiene derecho ni á *quejarse ni á apelar al bolsillo de los fieles*; lo cual es el colmo del despotismo, es algo como al propósito de condenar al Clero á un asedio por hambre.

No puede ó no quiere pagarle el Estado á la Iglesia lo que le debe por rentas atrasadas.

De qué serviría, pues, que el Clero se allanara á recibir, contra el dictamen de sus honradas convenciones, las rentas que provienen del despojo de los bienes de las comunidades religiosas...

Omitimos las consideraciones que se nos ocurren, por que serían en verdad muy amargas.

Según nuestra modesta opinión, las cosas de la Iglesia han llegado aquí á un punto tal, que no resta otra medida que la sabiamente exigida por el Ilmo. Obispo de Barba.

son los verdaderos católicos y cuales nó. La contribución forzosa consiste principalmente en la coactiva que los recaudadores ejercen sobre el contribuyente; y aquí no se trata de eso.

Racional es, por otra parte, que el que se precia de pertenecer á una comunión, dé pruebas de su adhesión á ella cuando llega el caso. En tiempos de lucha el apego platónico no tiene ningún mérito.

No hay necesidad de que los Ministros de la Iglesia desechen la renta que deben á la mayoría católica de la Nación, para saber á qué se destinará su producto. Desde luego se puede predecir que irá á parar en el profundo seno delero de las finanzas raedica.

Boletín capitolino

(POR TELÉGRAFO)

Quito

Marzo 13 de 1905.

Se sacramentó el coronel Antonio Hidalgo, jefe que padece hoy de una grave enfermedad.

Se han restablecido las señoras Rosa Gangotena de Freile, Rosa Salazar de Rivadeneira y Rosa P. de Pérez: tres marzanas de idéntico nombre que han estado gravemente enfermas en esta capital.

Las declaraciones tomadas en el juicio que se sigue para determinar la responsabilidad de los agresores del señor don Francisco Rivadeneira, dejaron fuera de duda que este caballero fue víctima de una sobarde aschazana, habiendo tenido que recurrir á su revólver, en uso de legítima defensa. Ni podía ser de otro modo, el señor Rivadeneira se hizo notar siempre por la cabal dignidad de su conducta.

Según afirman personas que deben estar bien informadas, no se sabe todavía si el señor doctor D. Antonio Flores Sijón, aceptará ó no nuestra representación en Alemania para el arreglo de límites con Colombia.

Un diario local insiste en que el Ministro Valverde irá á España y luego pasará á los Estados Unidos; y que en tal caso le reemplazará en el Ministerio, el señor general don Jaime Andrade.

Han comenzado con actividad los trabajos de canalización de esta capital, y asegúrase que pronto se procederá á cegar la histórica quebrada de Jerusalén.

Según le noticié hace días, se actúa la colocación de postes para establecer la comunicación telefónica en esta capital y las parroquias de Pueblo, Píto, Yariquí y Quinde.

El domingo 12 del corriente se efectuó en el Palacio Arzobispal la exposición de los objetos de Lotería correspondiente á la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Se habla de la posible convocatoria á Congreso extraordinario.

Se ha dispuesto que esa Tesorería de Hacienda, pague 810 sucos por gastos hechos en reparaciones del cuartel de la Artillería Sucre.

Se ha mandado fijar carteles en Tulcan, convocando licitadores para la construcción de una Aduana en ese puerto seco.

La salida de la prisión de don Francisco Ribadeneira, puso de manifiesto las simpatías de que este caballero goza en la capital. Numerosos y escogidos amigos le acompañaron con tal motivo.

Murió Sr. Ricardina, religiosa del Carmen Alto.

Partió para esa ciudad don Francisco Urvin Jado.

El señor Carlos E. Moncayo, perteneciente á la Redacción de *El Tiempo*, fue reducido á prisión.

EL ANUNCIO ES LA VENTA

He aquí lo que al respecto dice un gran millonario:

"Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los anuncios".—Barum.

Farracos Sultos

COLOMBIA

El General don Rafael Reyes, actual Presidente de Colombia ha convocado á todos los gobernadores de departamento. El general Reyes se propone conferenciar con los referidos gobernadores acerca del estado actual de la administración en los Departamentos; de las reformas que requieran las leyes que rigen, para hacerlos prosperar. Les pedirá informes relacionados con la riqueza de las grandes secciones colombianas é inquirirá las nuevas fuentes que pueden explotarse para propender el desarrollo de la riqueza nacional.

Con tal fin el laborioso magistrado ha dispuesto que se preparen trabajos ordenados y metódicos que presenten como en cuadro sintético el estado presente de los múltiples ramos del servicio público.

No irán, dice á este propósito, un bien informado colega de nuestra vecina del Norte, los gobernadores á disertar con el presidente sobre puntos abstractos de política hueras, sino que, por el contrario, llevarán los esfuerzos hasta el sacrificio, á fin de obtener el resultado práctico de la prosperidad de sus respectivas secciones.

El artículo cuya lectura nos ha sugerido el presente suelto, añade que se llevarán chasco mayúsculo los que pretendían introducir reformas antojadizas á favor de dicha convocatoria; porque el general Reyes demuestra que le sobra fe, en que sólo matando el charlatanismo legislativo se puede beneficiar el país y como le sobra también valor, al dictar el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional, redujo á ésta á la condición de mero Cuerpo constituido, con las limitadas atribuciones del Congreso Extraordinario.

La Asamblea Nacional no discutirá, pues, sobre política ni tocará la cuestión religiosa.

Se cree que el general Reyes quiere hacer en la América del Sur, lo que el general Díaz ha hecho en la del Norte.

DE CORREOS

Hace algunos meses que se propusieron mejoras en el ramo de Correos, importante á todas luces y digna de aplauso por la última novedad que introduce en ese servicio público.

Nos referimos á las suscripciones por correo á cualquiera de los periódicos que se editan en la República. Desde que se instituyó esta innovación que los que quieren suscribirse á un periódico se dirigen á la correspondiente estafeta, y el comprador de ésta se impone el deber de solicitar la suscripción, percibir el valor de ésta y vigilar cuanto se refiere al buen servicio de la publicación pedida. Suponemos, pues, que mediante esta innovación el funcionario del correo viene á ser un agente honorable y de responsabilidad para las empresas periodísticas. Lo cual es haber adelantado mucho camino en un asunto por demás engorroso.

INSERIONES

Protectores de indios

Capítulo principal del programa de los regeneradores del 95, fue la especial protección de la raza indígena. Los indios habían sido explotados, esclavizados, embrutecidos. Había que ponerlos al amparo de una tutela especial; había que libertarlos, regenerarlos, *levantarlos* á todo trance, radicalmente, sin tener cuenta con hecho ni derecho alguno. La cosa era sencillísima: inculcarles que ellos eran los dueños y señores absolutos de esta bendita tierra; que ellos eran la raza que el sudor de su frente; y que los dichos propietarios no eran sino unos zánganos sin entrañas ni conciencia, cuya exclusiva ocupación consistía en estafar, maltratar, fanatizar y explotar á esa especie de míquina viviente apellidada raza indígena. Pero había pasado la hora de la reparación: *sabios filántropos* como Moncayo resolverían el problema teórico; y el verbo de la ciencia mu-

derna, como diría el otro, encarnado en las entrañas de madre Alfaro, engendraría á su vez el verbo del generalato del insólito Saes? Nada; engendraría la absoluta libertad y consiguiente cultura y engrandecimiento de los enaños infelices indios...

Y hace nada menos que 10 años que se ostentaban tan bellos ideales. Y hoy es, ¿quién puede negar cuánto ha mejorado la condición de la raza desheredada, merced á las leyes de Córdoba y, más que todo, á las últimas paternales medidas gubernativas? A los indios hay que *libertarlos*, no ya siquiera á palos, sino á balazos. De una sola descarga de fusilería dada por un destacamento de fuerza de línea á órdenes de un valentísimo Capitán de Ejército, se han *libertado* unos tantos, sin contar los que quedan en vía de libertad.

He aquí á los protectores y libertadores de indios obligados á trabajar, no en virtud de los contratos de que ellos mismos, con punible arbitrariedad, les declararon completamente desligados, sino por la única y exclusiva razón de la fuerza asociada al interés de favorecer á sus cofrades los arrendatarios de los bienes de los religiosos... Madre Alfaro, libertadora de indios, concibió y dió á luz al actual *patrona* de la Ley de Cultos, engendradora de los *heréticos* actos realizados en Pesillo.

Pero, dejando aparte lo demás, ¿quedaron impunes los cobardes asesinatos de Pesillo? De seguro que sí, dada la calidad de las personas interesadas en que no se descubra á los verdaderos autores de ese crimen. Y como nosotros no hemos conseguido con meros discursos que, hoy por hoy, la justicia triunfe sobre los cálculos del vil interés, nos limitamos á lamentar la desgracia de las víctimas y á cargar esta nueva partida al haber del glorioso bando imperante.

(Editorial de *La Ley* de Quito).

CABLE

SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECUATORIANO

SERVICIO DEL DIA

MERCADO MONETARIO

Nueva York, 14.—La plata en barras se cotiza en este mercado á \$8 5/8 centavos; y en el de Londres á 27 peniques.

RUSIA

San Petersburgo, 13.—La explosión ocurrida en el Hotel «Bristol» ha provocado muchos arrestos tanto en esta capital como en las provincias del Báltico.

Los periódicos traen numerosos alcanes y panfletos revolucionarios, con ilustraciones representando las máquinas infernales y otros detalles del suceso, que comprenden plenamente el alcance del incendio que estaba en comunicación con los nihilistas.

Han llegado á las poblaciones gentes de los propietarios de terrenos, quienes manifiestan que masas de labriegos se han presentado á las haciendas para manifestarles á los dueños que vienen á recuperar sus terrenos; y que si el hacendado se resiste, es enviado en una carreta á la vecina población, destruyéndole todas las propiedades en caso contrario.

Agrega que no hay vestigios de que las tropas hagan nada por contener estos desastros.

ESTADOS UNIDOS

Filadelfia, 13.—Los agentes del gobierno venezolano, han descubierto un movimiento revolucionario, dirigido contra el régimen del Presidente Castro, de naturaleza tan alarmante y tan poderosa combinación, que el Cónsul venezolano en ésta, Sr. Salcedo Ochoa, se ha visto en el caso de entablar una protesta formal ante el Presidente Roosevelt.

Según las informaciones descubiertas por los agentes de pesquisas, la agitación ha llegado á su período culminante. El vapor que está contratado, debía zarpar de este puerto en misión secreta que era nada menos que efectuar un movimiento contra Castro.

El vapor había sido fletado, para desterrar sospechosos; pero agentes venezolanos secretos, llegaron á saber que embarcaría pertrechos de guerra suficientes para equipar á varios miles de hombres en una prolongada campaña, debiendo armarse el buque en cañonera de guerra con las piezas que debían existir en su depósito.

El gobierno venezolano, cuando vio que la situación se alarmaba, le mandó el cañonero «Restaurador» á repararse á los astilleros de Cramps.

Mediante la intervención federalista se procederá á detener la expedición filibustera.

Mobiliz. Alabama, 14.—La goleta británica «Georgina» zarpará el Sábado cargada con aparatos de salvamento para recoger la valiosa carga del vapor naufrago «Buckingham» de la misma nacionalidad, que encalló en el arrecife denominado «Roncador», en la costa de Nicaragua, el día 9 de Diciembre del año pasado.

El cargamento consiste en materiales de ferrocarril.

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 14.—El vapor «Coron Prince» ha llegado de Nueva York, trayendo millón y medio de dólares en oro. Medio millón para el Banco de Londres y Río de la Plata; medio millón para el Banco trasatlántico alemán; 50.000 para el Banco de Tarapacá y la Argentina y el resto para el Banco Británico de Sur América.

BRASIL

Río Janeiro, 14.—Anúnciase oficialmente el arresto del General Olimpio Silveira y del senador Laurito Sodré, consecuencia de su participación en el movimiento revolucionario que se efectuó el año pasado.

Assis Brasil, ex-Ministro en Washington, se embarcó á bordo del vapor «Thomson», con dirección á Buenos Aires.

TURQUÍA

Constantinopla, 14. Por efecto de otra intriga de palacio, tan frecuentes en la servidumbre del Sultán, se escaparon repentinamente algunos altos funcionarios otomanos, que son los generales Ahmet Pasha, Riza Pasha, edecanes del Sultán y Arif Bey, chambelán de Su Majestad.

Los tres funcionarios referidos se dirigieron al exterior para eludir las maquinaciones de la policía secreta que, según se dice, había sido enviada á victimarlos al palacio de Jildiz.

Riza Pasha había sido atacado recientemente y herido en plena calle por una partida de hombres.

INGLATERRA

Londres, 14.—La reina y princesa Victoria y el príncipe Carlos de Dinamarca salieron esta mañana para Lisboa á visitar á los reyes de Portugal. La excursión obedece principalmente á motivos de salud; pues la princesa Victoria fue operada recientemente de una apendicitis. Forma entre los excursionistas el conjunto Sir Frederick Freves.

El rey fue á la estación del ferrocarril á despedir á los príncipes de Gales, quienes se embarcarán á bordo del yate real «Victoria and Albert» que se encuentra al ancla en Plymouth.

FRANCIA

París 14.—Anúnciase que la actitud del presidente Castro de Venezuela sobre la compañía del cable francés ha causado no poca sorpresa y grande indignación en los círculos gubernativos y del cable en esta, donde prevalece la opinión que puede llegar á ser serio el estado de cosas si Castro ha procedido en la forma que se anuncia.

El departamento de relaciones exteriores ha recibido en mensaje de Caracas anunciando que está librando la situación respecto de la compañía del cable, y que es posible que se adopte una determinación radical, pero que ni el minis-

Prueba Hace fe

Coello Hermanos
GUAYAQUIL.

Agentes de The NEW CENTURY.



Perfección en todos sus detalles.
Resistencia
Durabilidad
Sencillez
Tipos cambiables
NO SOBRESA LA ESCRITURA
Adaptable a todos los idiomas.

GRAN SURTIDO

de papeles de hilo, clase y tamaños variados, cintas y demás útiles para máquinas, libros copiales, papel japonés etc. etc.

EL LIBRO DE LA NEW CENTURY

Febrero 9 - 1m.

EEQUIBE PALACIOS ANDRADE
ABOGADO.
Estudio y domicilio, calles de "Aguirre" y "Pichincha", frente a la Cámara de Comercio.—Apartado, número 401.—Teléfono, número 5.

GACETILLA

Calendario
(Año cristiano)

MARZO, Miércoles 15.—Santos Longino, mtr. Raimundo, ab. y Santa Mariona, mtr.—El primero fue el capitán que condujo a Jesucristo al Calvario, cuando fué condenado a muerte de cruz. Y como se convirtió a vista de los prodigios que obró Jesús en el curso de su agonía y confesó públicamente que no se podía negar que Jesucristo era el verdadero Dios, fué martirizado. Raimundo, fué el primer abad del monasterio que el mismo fundó en el Cister, y tanto a él como a sus monjes se les debe la defensa de la villa de Calatrava sostenida con el moro; en fin, San Raimundo pasó a mejor vida el año de 1142.

Máximas morales

Desierra de tu espíritu el hábito de estar preguntando la vida y todo aquello que en nada se roza con la tuya ni te utiliza de manera alguna.

—Cuando al contrario, seas tú el interrogado por algún necio o mentecado, que lo es sin comprenderlo, deja sin respuesta sus preguntas y no das pábulo a su desidia.

—El trabajo es distracción no cansancio.

—Hay infames que bisonan de atrevidos, porque se escudan en su minúscula figura, pues castigados sería castigar una enana mujercuela.

Víatelo al Plenipotenciario ecuatoriano Dr. Vázquez

El Supremo Gobierno ha dispuesto que la Teoría de esta provincia abone al señor doctor Honorato Vazquez, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Perú y España, la cantidad a que asciende su pasaje de ida a esta última nación.

Notas Sociales

Los Viajeros

Mañana se dirigió a Posorja, nuestro distinguido amigo el respetable caballero guayaquileño Sr. Dn. José Domingo Elizalde Vera.

Ayer pasó para la Capital de la República el señor Oscar Alexander.

Ayer se dirigió a Quito el Sr. Dn. José Eleodoro Avilés, Jefe de la Colecturía Especial de Rentas

Un consejo médico diario
POMADA DE LOSOVANO
Losovanos 5 gramos.
Vaselina 50
Contra la sarna. Tres fricciones por día.

Sepositos

Ayer, a las 4 y 1/2 p.m., precedido de numeroso cortejo fúnebre, tuvo

Principio la roza

Es tiempo ya de mandar a cortar el monte que ha principiado a crecer en la ciudad; en algunas partes llega a la altura de un metro. El Concejo no debe desatender esto que es de suma necesidad puesto que la ciudad demuestra feo aspecto.

Levantamiento de indios

Se asegura que el general Alejo Saes, personaje radical de raza indígena, a quien el general Alfaro y la prensa liberal dieron cierta notoriedad a fuerza de tratar de él, provoca una rebelión entre los indios de Guanabato, Columbe, Licto y Colta. Se propone Saes, según la versión de un colega riobambesño, impedir que el señor don Lizardo García asuma la Presidencia de la República.

Si el viento de la necesidad le sopla al indio Saes por ese lado, pueden ocurrir lances bien deplorables, que lo serán sin duda, verse el gobierno obligado a reprimir el alzamiento derramando la sangre de los extraviados secuaces de dicho Saes.

Pagos

Se ha ordenado el pago de cien sucres a don José Cherreros por trabajos de inspección pericial efectuados en el caso del cruceo nacional «Cotopaxi». Y la suma de siete sucres al señor Aselso Garay por la impresión de 1.000 recibos para el cobro de suscripciones de correos.

Quemaduras

Ayer a las 8 a. m. en un cuarto de la calle de San Carlos sufrió varias quemaduras la menor Alejandrina Diaz en momentos en que bajaba del fogón una olla de agua hirviendo. A los gritos de la menor acudió la madre y algunos vecinos quienes la atendieron ese momento.

Pérdida

A la 1 p. m. del día de ayer perdió la señora Leonor Tardá un portamonedas que contenía seis sucres en billetes y unas libranzas de correo. La pérdida ocurrió en la esquina de las calles de Pedro Carbo y Sucre.

Golpe y deshielo

Ayer por la mañana el cargador Pablo N. llevaba a cuestas una piedra de hielo por la 1ª cuadra de la calle de Elizalde y cuando pisado en una cascara resbaló y cayó al suelo, recibiendo un fuerte golpe en la rodilla derecha y haciéndose pedazos totalmente la piedra de hielo.

Lavandería en plena calle

En la 8ª cuadra de la calle de Colón se tiende ropa en el portal; debe impedirse porque obstruye el libre tráfico a los transeúntes.

De «La Luz» es el siguiente suelto: «El lunes por la tarde entregó el Sr. Dn. Jenaro García al señor don Vidal Velasco Cárdenas la suma con que fue favorecido en uno de los sorteos que se verificaron en Guayaquil en el mes próximo pasado. Inmediatamente el Sr. Velasco Cárdenas entregó a los Padres Olmos los quinientos sures que tenía ofrecidos para la obra de la Basílica Nacional.

No es cierto, como lo aseguró uno de los diarios locales, que el señor García trataba de embromar el pago al Sr. Velasco, pues el retardo fue ocasionado con motivo de haber sido mandado a Guayaquil el número del boleto premiado, con algunos días de retraso, esto es todo.

El Sr. Vidal Velasco Cárdenas nos ha encargado tributar un voto de gratitud a todas las personas que se han dignado felicitarle con ocasión de haber sido favorecido en el sorteo de Guayaquil de los que nos complacemos en dejar la debida constancia.»

Reiteramos nuestra felicitación al señor Vidal Velasco C.

Puerto

Vapores por salir
El vapor «Clemente Ballén» saldrá para Naranjal hoy a las tres p. m.

El vapor «Quito» saldrá para Vinces y Palenque hoy a las 10 de la noche.

Llegada de vapores
El vapor «García Moreno» en su viaje de Catarama a este puerto ha traído los siguientes pasajeros: Nicolás Castro, Mercedes Cor-

BOTICA DEL MALECON

— Y —
DROGUERIA ECUATORIANA

MALECON NUM. 200

J. C. Muñoz y Co.

CABLE MUÑOZ
CASA DE CONFIANZA

VENTAS:
POR MAYOR Y MENOR

CORREOS:
AVAROS NUM. 176
TELÉFONOS:
COMPAÑIA INGLESA NUM. 364
COMPAÑIA NACIONAL....

Importación directa de los principales centros europeos y americanos.

Renovación constante del más selecto surtido.

Especial esmero en la preparación de recetas.

Se garantiza la legitimidad de las sustancias y especialidades.

ACABA DE RECIBIR Y OFRECE A LOS MEJORES PRECIOS, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES:

Agua de Lithia medicinal, Extracto de Malta, polvo, Neurosine Prunier, Jarabe de Fellows, Astma Cura, Perfumería fina surtida, "El Rey de los Tes.", Ovo licitina Billon, Jarabe Ramy, líquido, " " concentrado, Vino tónico Wintersmith.

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

“PROGRESO”

CALLE DE LA “INDUSTRIA” NUMERO 122

OFICINA CENTRAL—Calle de Aguirre, primera cuadra

Teléfono a la fábrica, Núm. 128

“ a la oficina, “ 147

Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.
Dirección teleférica—“PROGRESO”—Guayaquil, Octubre. 1—6m

Ganado gordo

Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de “Sucre” 2ª, cuadra, casa del Sr. O. Druet, Qaajas.
Agentes:—En el Salitre, Emilio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Belisario Yépez en Colta.

Octubre 1—6 m.

Importante prevencion

— DE LA —

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR “EL PROGRESO.”

tés, Octavio M. Pacheco, Miguel Martínez, Ignacio Martínez y Rosario Villacres.

En 2ª, un pasajero.
—El vapor «Huáscar» procedente de Vinces con los siguientes pasajeros:

Alberto Gallardo, José Sánchez, Juan M. Llointop, Alejo Ochoa, Mercedes Franco, Celis Franco, Arturo García, Francisco Franco, B. San Pedro, Sofía de Jiménez, Adela de Larrea, Dolores Jiménez, M. Delgado y María de la Cruz.

En 3ª, 3 personas.
Renuncia y nombramiento
Por renuncia aceptada del doctor Manuel Rodríguez Coello. Revisor de 2ª, clase del Tribunal de Cuentas de esta ciudad ha sido nombrado el señor Alejandro Quijano Paredes.

Abogado
La tripulación del vapor «Clemente Ballén» que venía de Naranjal recogió frente a la hacienda «El Guansú» el cadáver de un abigeo y que resultó ser el de José Huácha que pereció ahogado el domingo último a consecuencia de haberle hecho coqueillosa José Almeida en la balsa de los señores Aspizua.

Amago de incendio
Anoche a las 10 y 25 las campanas de la ciudad dieron la voz de alarma a consecuencia de que en la sombrerera de Abraham Zapata se halla inflamado un poco

de azufre con la llama de una vela. Las bombas que acudieron tuvieron q' retraher por no haber tenido necesidad de dar agua.

Matriculas
En el Colegio «Olmos», que corre a cargo del señor Leonardo R. Aulestia, quedarán abiertas las matriculas desde hoy de 2 a 3 de la tarde. Los alumnos que desearan ingresar pueden concurrir a la Secretaría en el mismo establecimiento a la hora arriba indicada.

Entrega
La oficina de Investigaciones entregó a Santiago Cadena la suma de 43 sucres 40 centavos que le sustrajo Ramón Potes.

Corte y tanteo
Hemos recibido la hoja que contiene el practicado a la Colecturía del Ferrocarril del Oro, a cargo del señor Lorenzo Serrano. Examinadas las cuentas, todo se halló arreglado y comprobadas las gastos.

Circular
El Ministro de Hacienda ha transmitido por telegrafo al señor Gobernador de la Provincia la siguiente circular: No habiéndose resultado hasta el presente el estado del tabaco es claro que la venta y exportación de este artículo están sujetas a las leyes de imprenta que regían antes de decretarse dicho estatuto. En consecuencia, Dn. providenciará a los colectores de rentas de su jurisdicción, que continúen cobrando,

tanto los cuatro centavos en kilo por la movilización, cuanto el impuesto por la venta del tabaco elaborado, según la categoría del establecimiento donde se venda. Si a consecuencia de las colectivas de esta provincia no hubiese patentes para la elaboración y movilización del tabaco, sírvase pedir las a este Ministerio, haciendo uso del telegrafo.—Ratificaré.—Ministro de Hacienda.

Multa
El señor Juez 3.º de Letras ha multado con trescientos sucres a don Erasmo Vázquez G. por no haber presentado a su fiado Bernardo Martínez.

Policia
Por robo de unos pantalones fue apresado Antonio Chiriboga. —Para la averiguación de un dinero se haya a órdenes del Jefe de Pesquisas José B. Parra.

—Por encontrarse durmiendo en vía pública en estado de embriaguez se encuentra detenido José D. Tello.

—Por escandaloso fue apresado Martín Alcoser.

Pago
El Supremo Gobierno ha ordenado el pago de 336 sucres cantidad que asciende las reparaciones hechas al donkey que provee de agua al Hospital Militar.

Para Santa Rosa
Mientras dura la reparación del vapor "Olmedo" los viajes entre este puerto y el de Santa Rosa los efectuará el vapor "Ecuador".

Miscelánea
Un médico es llamado a juicio por haber expedido un certificado falso acerca de una defunción.

—Usted ha declarado por escrito—le dice el juez—que Pérez murió de una perniciosa, cuando se ha probado que murió de una paliza.

—¿Y acaso una paliza no es perniciosa? contestó el doctor.

De nuestros canjes
Tomamos el siguiente suelto:

CURACIÓN DE LA LEPROA
Leemos en el "Correo Nacional":

"De nuestros canjes tomamos la noticia, que Dios quiera se confirme, de que el doctor Matías Du que médico cubano, ha empleado con éxito completo, en la curación de la lepra, la corteza y el jugo del mangle rojo.

Sería oportuno que nuestro Gobierno pidiera informes sobre el particular a nuestro Consol en la Habana, pues en el Hospital de San Lázaro de dicha ciudad, es en donde el doctor Duque ha puesto en práctica su tratamiento con resultados sorprendentes".

Otito
El señor Joaquín M. Zavallos Ch. ha rendido la última jornada de la vida y pagado el tributo de q ningún ser humano se halla exento. Damos el pésame a su señor hermano don Tobías y en general a la inconsolable familia del extinto.

DESPUES DE PROBAR
todos los engañosos remedios que se administran, la eficacia RADICAL del **DIGESTIVO MOJARRIETA**, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, se han visto lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque, además, de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta". Depósito general en la Farmacia de Pazmiño y García, Guayaquil; y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

AVISOS

El nuevo Ministerio

Se venden, en el sitio de "Changuil", dos fundos compuestos de espaciosos terrenos, conteniendo 80.000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargado de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6, Guayaquil, Marzo 10 de 1905. 30 v.

Compañía de vapores DE LA MALA REAL
(ROYAL MAIL STEAM PACKET CO.)
Servicio rápido quincenal entre Colón y Europa
El magnífico vapor «TRENTE» saldrá de Colón, el 15 de Marzo de 1905 para Plymouth, Cherburgo y Southampton.
Pasajeros:—Pasajes de 1.ª clase, desde £ 25 hasta £ 35.
Id. de 2.ª clase £ 20; y 3.ª clase, £ 12.
Niños menores de 12 años, medio pasaje y menores de 8, cuarto pasaje.
Familias que tomen cuatro pasajes de 1.ª clase, obtendrán una rebaja de £ 15 en el viaje de ida.
Los pasajeros para Europa pueden embarcarse desde su llegada a Colón.
Carga:—Los vapores de esta Compañía hacen un servicio extra rápido aceptando carga para Havre (opción), Southampton (opción), Hamburgo (opción), Londres, Bristol, Amsterdam, Hamburgo, etc. firmando conocimientos directos.
Para mayores informes dirigirse a los Agentes:
Camaña, Jijón & Co.
Noviembre 3 de 1904.—6 m. [alt.]

Importante

Desde el primero de Marzo, se arriendan los espaciosos altos de la casa Núm. 86, calle de San Alejo, intersección General Franco.—Tienen agua y desagüe; instalación de gas y luz eléctrica y teléfonos de las dos compañías.
En la misma casa se vende un piano americano "Webster", con clavijera y armazón de metal.
Razón en esta imprenta. Guayaquil, Fibro 4 de 1905.

EL SECRETO DEL NEGOCIO

Está en la influencia del anuncio. Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo.—A. Stewart.

Buen Negocio

Vendo mi casa en la calle 9 de Octubre en precio sumamente ínfimo; pues se relajan 12.000 sucres de su legítimo precio, y además se conceden otras ventajas al comprador.
El estado y condiciones del edificio y su gran solar, son bien conocidos. El que quiera puede ir a conocerla y entenderse con su dueño en la misma casa.
Guayaquil, Diciembre 30 de 1904
Jesús M. González.

AL SR. CORONEL.—Dn. Juan Manuel Campozano se le ha perdido la escritura de compra a don Antonio Cedeño, de una casa situada en la calle de "Chanduy"; se suplica a la persona que la hubiere encontrado, se sirva entregarla en esta imprenta, donde será gratificado por el interesado.
S. v.

Tintorería

LA JUVENTUD DEL GUAYAS
Calle de "Luque" segunda cuadra, frente al Teatro "Olmedo" (Con actual en Quito, carrera Guayaquil N.º 79-Letra E.)
Cuento siempre con los mejores operarios, siendo mi lema: buen trabajo, barato y puntual. Se tiene toda clase de vestidos a los precios siguientes:
Ternos de saco.....S. 4,00
Pantalones....., 2,00
Chalecos....., 1,60
Mantas lanas....., 1,00
Id. bordadas sin exepción., 1,90
Vestidos de niños, de toda clase....., 2,00
Se lava toda clase de vestidos de casimir y de franela.
Ternos de saco.....S. 3,40
Sacos solos....., 1,20
Pantalones....., 0,80
Chalecos....., 0,40

JUAN F. TOVAR.

FRANCISCO N. RENDON

CIRUJANO DENTISTA

Está a disposición del público y de su clientela en la calle del "General Elizalde", No. 18.
Despacho: de 7 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Guayaquil, Marzo 10.—3 m.



Almacén de pianos

—DE—
PEDRO PABLO ESPINOZA
Flaza de San Francisco.
TELEFONO NO 327
TODO TRABAJO ES GARANTIZADO
La casa se encarga de afinar y reparar por el módico precio de S. 4, mensuales abonados por trimestres.
Compro y recibo en consignación para la venta, toda clase de pianos.—Octubre 1.º

Buen Negocio

Se vende la extensa hacienda de Sieteleg situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausti, a dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más ó menos. Tiene magníficos pastos para cría, potreros cerrados para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y más comodidades para quien pretenda especular en la industria pecuaria y engorde de ganado. Produce toda clase de cereales y abundante pasto y alfalfa.
El que la adquiere hará un verdadero negocio.
Sobre el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscrito en Cañar ó Cuenca, ó dirigirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo a proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago.
Enero 28 de 1905.
Dr. Antonio J. Yoldivieso.

FOTOGRAFIA

Artística y Caligrafía
Calle de Chimborazo y Vélez
En este establecimiento ofrezco los mejores retratos al platino. Tamaños, estilos, a la pluma, a acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón puro. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc.
La única Fotografía donde se trabaja a pluma y retratos al crayón pues todo con puntualidad, elegancia y baratura.
Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Porter.
Juan E. Naula

Aviso al Público
Hago saber que no le autorizo ni autorizaré a nadie para que venda parte ni el todo de mi haber paterno, situado en el río Grande de esta población, y quienquiera que pretenda arrendar ó comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera venta subrepticia ó clandestina que aparezca sin mi anuencia, es dolosa y protesto que repetiré contra los Tribunales. Resuelto a los Sres. Escribanos del Cantón, que se sirvan tomar nota del presente aviso.
Chone, Setiembre 27 de 1904.
Teresa Muñoz de Cristelli.

Ulpiano J. Espinosa
Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desempeñar los poderes que le envíen de las provincias.
Trabaja en los despachos de los Sres. Drs. Luis F. Borja, Dn. Aparicio Ribentier y que ejercerá profesión sólo ante la Corte Suprema, Dn. Pablo M. Borja y Dn. Clemente Ponce.
Las personas que quieran confiar sus asuntos a los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente a Espinosa, quien hará esta indicación, expreso consentimiento de aquéllos.
Se encarga también de cobros extrajudiciales.
Puede verse en su casa de habitación, Carrera "Venezuela", N.º 22 y en su almacén de la Carrera "Bolivia", casa Matute, letra E.
Quito, Diciembre 15 de 1904.
3. m.

ATENCIÓN!
En las vidrieras que están frente a la sección de encomiendas de las oficinas de correos propiedad del señor Francisco J. Veintemilla R., encontrará el público un variado surtido de artículos de fantasía, llegados últimamente y en especial pluma de arroz, agua florida, Kananga legítima y otros artículos para el tocador. Los compradores recibirán un bonito obsequio.
F. J. Veintemilla R.
Marzo 1.º.—15 v.

IMPRENTA POPULAR

OFICINA DE TIPOGRAFIA
Y
ENCUADERNACION
DOMICILIO
Guayaquil—Ecuador
Calle de Pichincha Núm. 14
Frente al Banco COMERCIAL Y AGRICOLA
Instalación TIPOGRÁFICA
Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confíen.
OFRECEMOS EMPLEAMOS
Nitidez y pureza en las impresiones.
Materiales acomodados a la fortuna de los parroquianos, porque poseemos un gran surtido de elementos finos y entre-finos que nada dejarán que desear a nuestros favorecedores.
TRABAJAMOS
Tarjetas para bautizo, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recibos, pagarés, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio.
EDITAMOS
Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos cometan; y, por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

YO FUMO

"LOS PURITANOS."
Estos son los únicos garantizados oficialmente como los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen.
Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 ms.

LA VIOLETA
Establecimiento de Relojería, Joyería y Grabado
—DE—
ELIAS PAEZ & Cia.
Calle de "Pedro Carbo", entre "Luque" y la Plaza de Rocafuerte
Venta de alhajas y relojes; composición garantizada de los mismos, y esmerado trabajo de joyas de toda clase.

Revolución en Alausti
En esta población de agradable clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convalescencia de todas las del Ecuador, se ofrece a las familias de la costa en venta una espaciosa casa con departamentos aseados y decorados y con todas las comodidades para una familia. Tiene además, una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y también pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, a distancia de dos cuadras a la plaza Matriz, y a una y media cuadra a la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Ermel Fiallo S. ó al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril.
Alausti, Febrero 14 de 1905.
(15 v.)

Departamento
Se arrienda el entresuelo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico ó para oficina de negocios.
Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitar.

Negocio práctico
os el que ofrezco con la venta de mis casas situadas en las calles de la Industria y Puna. La persona que intente comprarlas puede verse con el suscrito en su almacén de pianos situado en la Plaza de San Francisco, casa del Sr. Oldemburg.
Pedro Pablo Espinoza.
Diciembre 21, 3 m.

Consejos oportunos
Los eminentes médicos de Europa, no sólo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermedades se curan limpiando primeramente el estómago; y nosotros aconsejamos para este objeto las Píldoras vomipurgantes de Mallén, para los robustos; y las Píldoras Vegetales, para personas débiles; así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente.
Estos específicos llevan en la carátula el nombre del Profesor Luis Felipe Negrete. Sin esta indispensable precaución, no los acepte el comprador, porque le engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias.
Todo pedido dirijase a Letacunga, a Luis Felipe Negrete.

La Triple Alianza
David Oneto ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licores de la más acreditada casa europea; todas las semanas se viene surtido.
Octubre, 1.—1 m.

A quien le convenga
Arriendo, vendó ó permuta con una casa en Guayaquil mi fundo ubicado en "San Francisco de Chojape", a la corta distancia de hora y media de la cabecera de Vinces. Contiene un plantío de caña de azúcar, con la correspondiente fábrica de molenda y destilación, animales de servicio y más accesorios, una espaciosa casa con techo de zinc y piso de madera, potreros y una considerable extensión de terreno para el cultivo de cacao.
Vinces, Junio 17 de 1904.
Antbal R. Arzobal.

Imprenta Popular
Imprenta Popular